

Flujogramas de Procesos y Validaciones de Contratación - Sector Gas – Versión 0

INTRODUCCIÓN AL FLUJOGRAMA DE PROCESOS Y VALIDACIONES DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR GASISTA:

1. Se trata de un documento que recoge los flujogramas elaborados en el contexto del Grupo de Trabajo de Mejora de Procedimientos de la OCSUM.
2. Este documento refleja el flujo de mensajes entre empresas comercializadoras y distribuidoras con independencia del medio de comunicación que se utilice (XML, e-mail, etc.).
3. Se trata de una versión inicial que pretende reflejar el funcionamiento actual de los procedimientos de cambio de suministrador, y otros movimientos.
4. Los listados de los Motivos de Rechazo que se muestran en este documento reflejan los motivos más comunes en cada proceso.
5. Este documento está sujeto a posteriores revisiones, modificaciones y mejoras que se plasmarán e identificarán mediante las sucesivas versiones posteriores del mismo.

INDICE:

PR 02 - CAMBIO DE COMERCIALIZADOR

PR 41/42/43 - CAMBIO DE COMERCIALIZADOR CON CAMBIOS CONTRACTUALES

PR 05 - MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PR 04 - PROCESO DE BAJAS

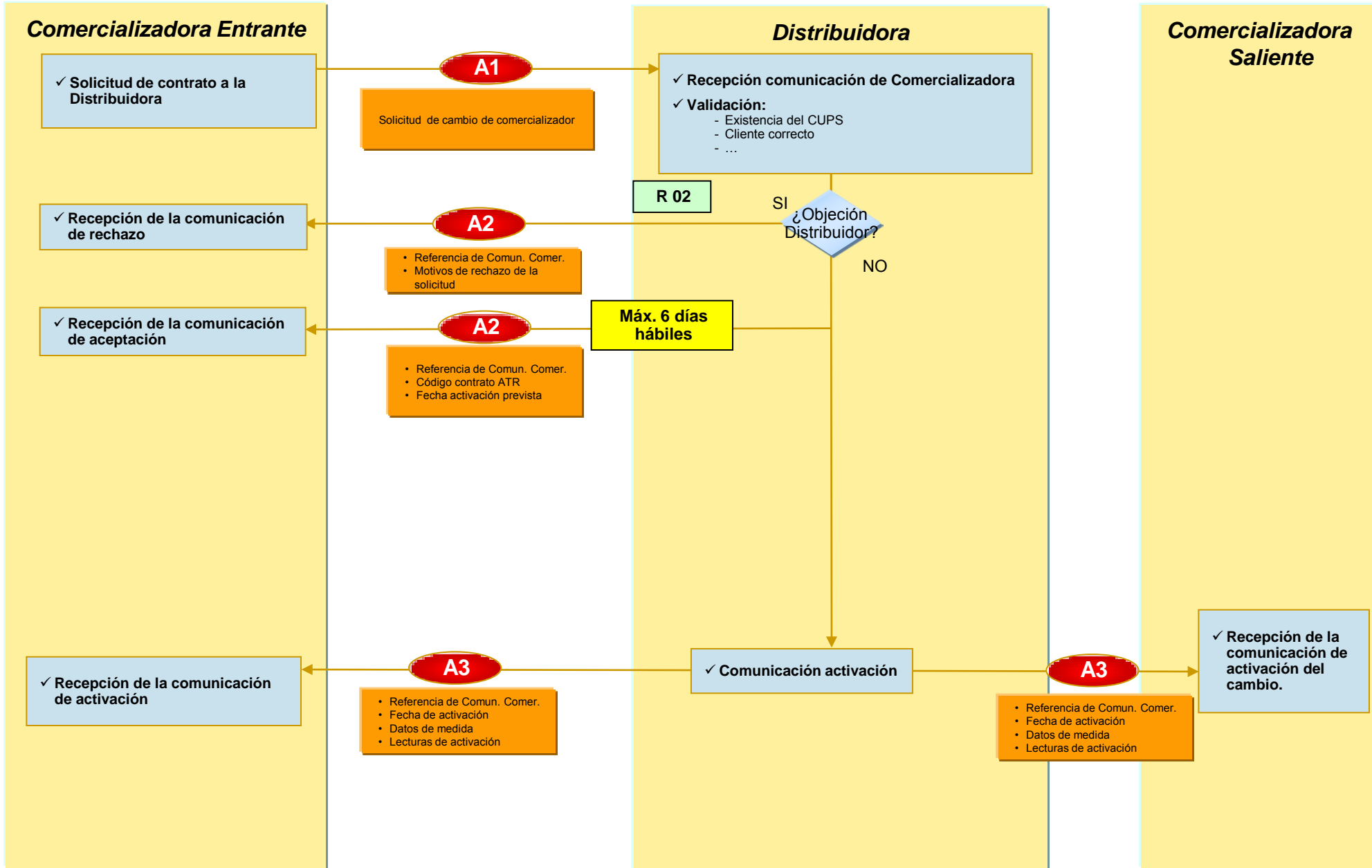
PR 36/37 - CONSULTA CUPS DISPONIBLE

PR 38 - NUEVOS SUMINISTROS

PR 03 - PROCESO DE ANULACION

PR 02 - CAMBIO DE COMERCIALIZADOR

PR 02 - CAMBIO DE COMERCIALIZADOR



Consumo anual inferior a 100.000 kWh:

- Se establecen unas fechas fijas del mes (1-11-21), debiendo el distribuidor seleccionar la fecha más próxima a la de la validación.

Consumo anual igual o superior a 100.000 kWh:

- El cambio se activa en la fecha real de lectura durante los últimos cinco días hábiles del mes, para los consumidores que no dispongan de teled medida.

Consumidores con teled medida:

- El cambio se realiza en los seis días hábiles posteriores a la validación de la solicitud para los consumidores con teled medida (según art.46 del Real Decreto 1434/2002).

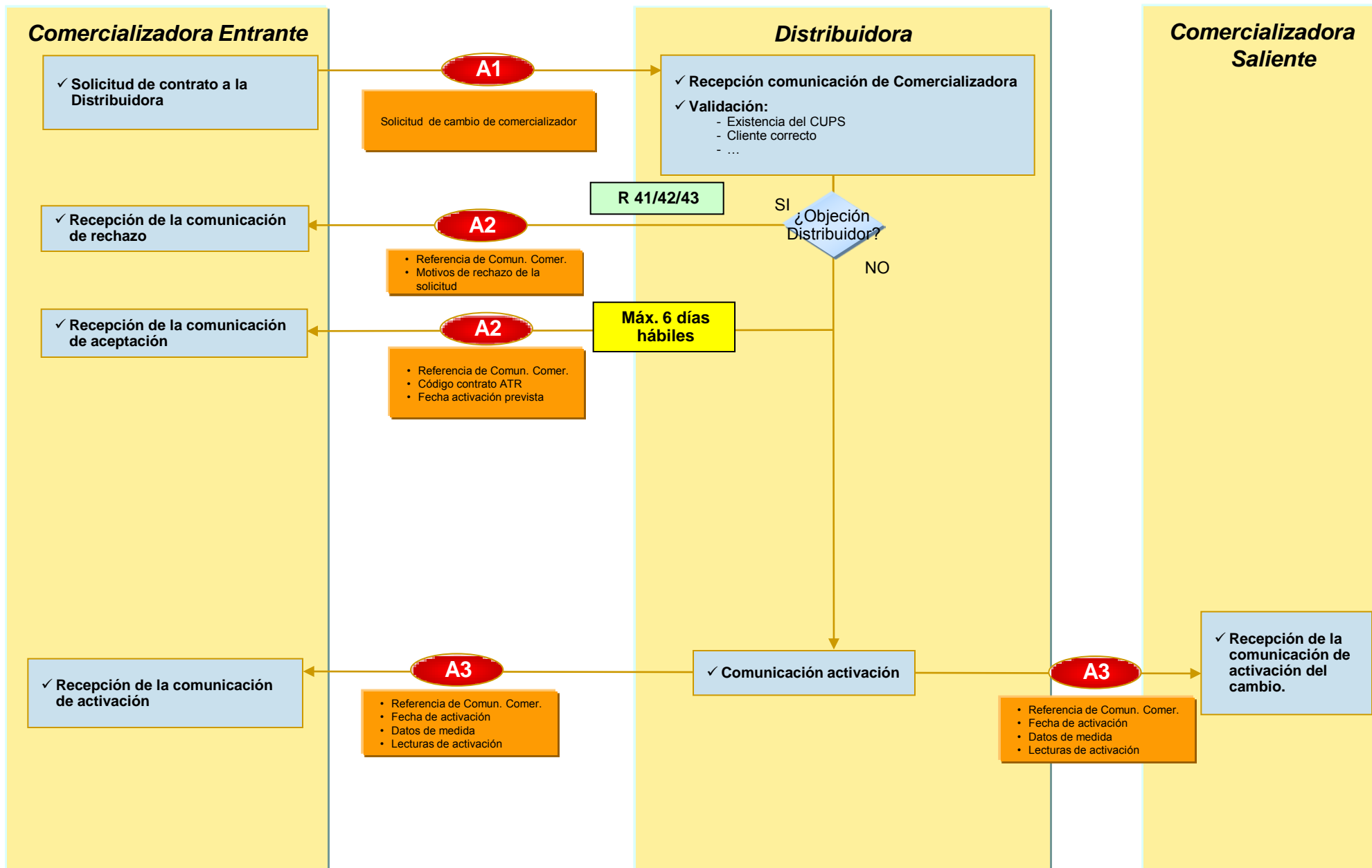
R 02:

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Cambio de Comercializador:

- Defectos críticos en la instalación del cliente en la última IR sin corregir
- **No se dispone de conformidad del cliente para la solicitud**
- Rechazo por integridad en los datos del cliente: NIF incorrecto. Error en el cambio de nombre
- Ausencia de lectura por causas imputables al cliente (más de 12 meses)
- Contrato regulado o de ATR en suspensión de suministro
- Cliente en estado de reseguimiento de deuda, orden de cierre o superior
- Para consumos anuales iguales o superiores a 100.00 kWh no se puede utilizar el modelo fecha efecto 01
- Rechazo por error de integridad en los campos: CUPS, DNI
- Cliente suministrado desde planta satélite
- No se dispone del tipo de telemedida o está averiado (Qa > 100GWh)
- Suministro a Presión superior a 16 bares. Debe presentarse la solicitud a través del transportista
- Rechazo por integridad en los datos del cliente: CUPS incorrecto
- Fecha efecto solicitada anterior a la actual. El modelo de fecha efecto no es válido. Debe ser 02 o 04.
- Existe una solicitud previa de baja a iniciativa del cliente
- Modelo fecha efecto incorrecto
- Si la presión solicitada es mayor de 4 bares o el peaje es 3.5 es obligatorio que el campo QD tenga un valor
- Si la presión solicitada es mayor de 4 bares o el peaje es 3.5 es obligatorio que el campo QH tenga un valor
- La empresa entrante es la titular del Contrato ATR en vigor
- Existe una solicitud previa del tipo alta
- Sin Distrito Postal
- Se ha recibido solicitud de cambio de distribuidor para el mismo CUPS
- La tarifa actual del cliente no corresponde a la tarifa de suministro de gas natural (***Pendiente de desarrollar por el Grupo de Trabajo el cambio de comercializador con modificaciones contractuales***)
- El CUPS no está conectado al distribuidor que se indica en la solicitud
- Existe solicitud de cambio previa sin finalizar
- Otros Motivos
- Rechazo por error de formato
- QA-EST sin informar
- Etc.

PR 41/42/43 - CAMBIO DE COMERCIALIZADOR CON CAMBIOS CONTRACTUALES

PR 41/42/43 - CAMBIO DE COMERCIALIZADOR CON CAMBIOS CONTRACTUALES



Consumo anual inferior a 100.000 kWh:

- Se establecen unas fechas fijas del mes (1-11-21), debiendo el distribuidor seleccionar la fecha más próxima a la de la validación.

Consumo anual igual o superior a 100.000 kWh:

- El cambio se activa en la fecha real de lectura durante los últimos cinco días hábiles del mes, para los consumidores que no dispongan de teled medida.

Consumidores con teled medida:

- El cambio se realiza en los seis días hábiles posteriores a la validación de la solicitud para los consumidores con teled medida (según art.46 del Real Decreto 1434/2002).

PR 41/42/43 - RECHAZOS DE PROCESO DE CAMBIO DE COMERCIALIZADOR CON CAMBIOS CONTRACTUALES

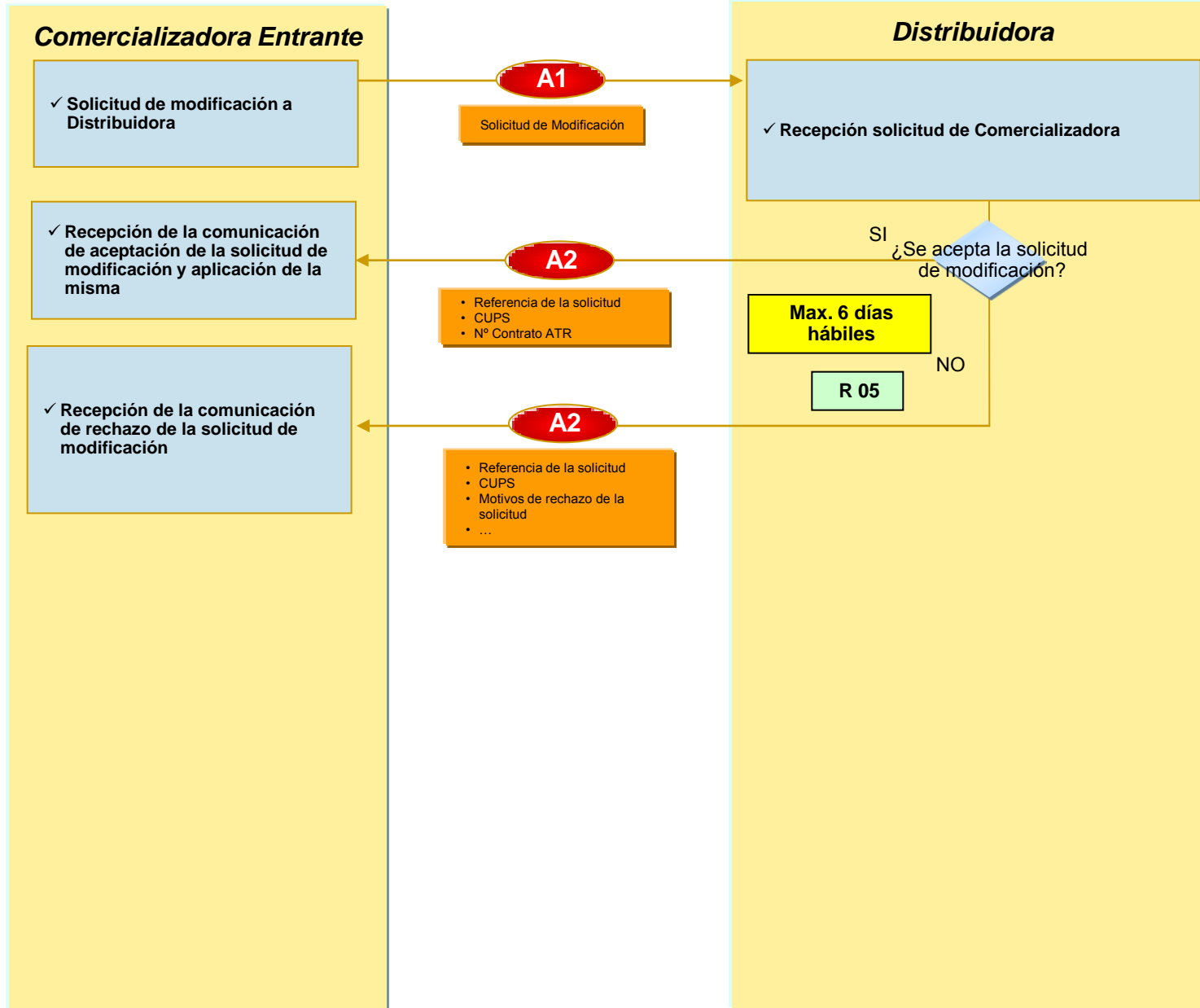
R 41/42/43:

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Cambio de Comercializador con cambios contractuales, según corresponda:

- No aportación de justo título de usuario de energía (*Pendiente de desarrollar en grupo de trabajo*)
- El titular solicitante ya coincide con el titular de contrato ATR
- Defectos críticos en la instalación del cliente en la última IR sin corregir
- **No se dispone de conformidad del cliente para la solicitud**
- Rechazo por integridad en los datos del cliente: NIF incorrecto. Error en el cambio de nombre
- Ausencia de lectura por causas imputables al cliente (más de 12 meses)
- Contrato regulado o de ATR en suspensión de suministro
- Cliente en estado de resequimiento de deuda, orden de cierre o superior
- Para consumos anuales iguales o superiores a 100.00 kwh no se puede utilizar el modelo fecha efecto 01
- Rechazo por error de integridad en los campos: CUPS, DNI
- Cliente suministrado desde planta satélite
- No se dispone del tipo de telemedida o está averiado (QA > 100GWh)
- Suministro a Presión superior a 16 bares. Debe presentarse la solicitud a través del transportista
- Rechazo por integridad en los datos del cliente: CUPS incorrecto
- Fecha efecto solicitada anterior a la actual. El modelo de fecha efecto no es válido. Debe ser 02 o 04.
- Existe una solicitud previa de baja a iniciativa del cliente, según el cambio solicitado
- Modelo fecha efecto incorrecto
- Si la presión solicitada es mayor de 4 bares o el peaje es 3.5 es obligatorio que el campo Qd tenga un valor
- Si la presión solicitada es mayor de 4 bares o el peaje es 3.5 es obligatorio que el campo Qh tenga un valor
- La empresa entrante es la titular del Contrato ATR en vigor
- Existe una solicitud previa del tipo alta
- Sin Distrito Postal
- Se ha recibido solicitud de cambio de distribuidor para el mismo CUPS
- La tarifa actual del cliente no corresponde a la tarifa de suministro de gas natural, según el caso
- El CUPS no está conectado al distribuidor que se indica en la solicitud
- Existe solicitud de cambio previa sin finalizar
- Rechazo por error de formato
- QA-EST sin informar
- Incoherencias entre caudales Qh-Qd, etc.

PR 05 - MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PR 05 – MODIFICACIONES CONTRACTUALES



R 05:

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Modificación de Datos de Titular:

- Rechazo por error de integridad en los campos: CUPS, DNI o Número de Póliza del Cliente
- Cliente actual con deuda. Necesaria documentación que acredite nueva titularidad
- Rechazo por integridad en los datos del cliente: NIF incorrecto. Error en el cambio de nombre

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Cambio de Peaje de clientes pertenecientes a los grupos 1 y 2:

- No se cumple el ratio $220 \leq Qa / Qd \leq 365$
- No se cumple el período mínimo sin modificaciones en peaje o Qd
- No se dispone de carta de conformidad del cliente para la solicitud

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Modificación de Cambio de Peaje y/o Titular de clientes pertenecientes al grupo 3:

- Rechazo por error de integridad en los campos: CUPS, DNI o Número de Póliza del Cliente:
- Cliente actual con deuda. Necesaria documentación que acredite nueva titularidad
- Modificación CMR ajena, con NIF o Pasaporte, nombre del cliente obligatorio
- No se cumple el ratio $220 \leq Qa / Qd \leq 365$
- No se cumple el período mínimo sin modificaciones en peaje o Qd

... / ...

R 05 (sigue):

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Modificación de Datos del cliente:

- El CUPS no está conectado al distribuidor que se indica en la solicitud

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Modificación de Ampliación de Capacidad:

- No se cumple el ratio entre la nueva Qd y la Qh histórica: $1 \leq Qd / Qh \leq 24$
- La nueva Qd solicitada coincide con la actual
- Las disminuciones de capacidad se deben solicitar con tres meses de antelación
- Rechazo por integridad en los datos del cliente: NIF incorrecto. Error en el cambio de nombre

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Modificación de Disminución de Capacidad:

- No se admite una disminución de capacidad si el periodo transcurrido desde la última disminución es inferior a un año
- Las disminuciones de capacidad se deben solicitar con tres meses de antelación
- No se cumple el ratio entre la nueva Qd y la Qh histórica: $1 \leq Qd / Qh \leq 24$
- La nueva Qd solicitada coincide con la actual

... / ...

R 05 (sigue):

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Modificación de Cambio de Peaje y Disminución de Capacidad:

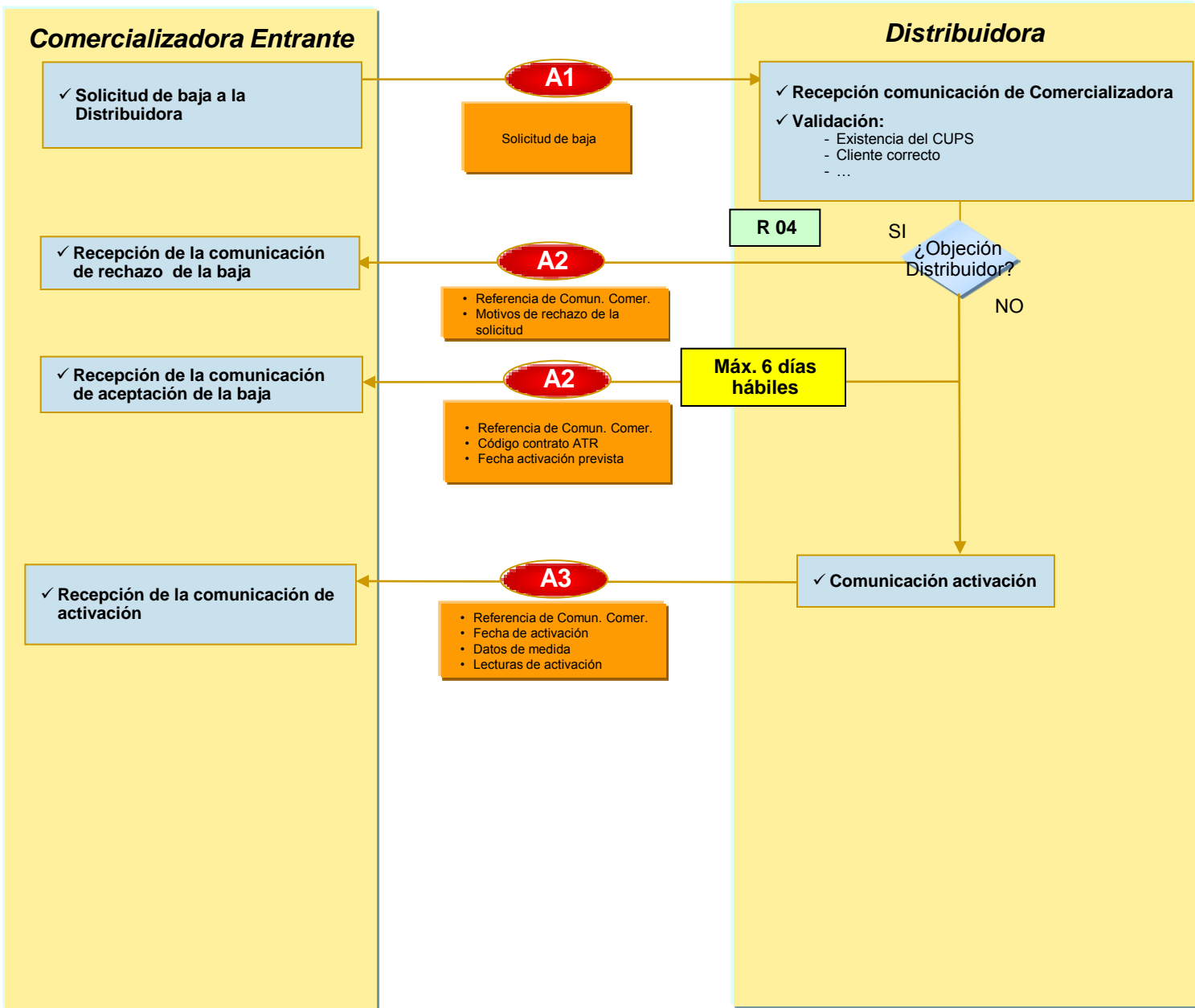
- No se cumple el ratio $220 \leq Q_a / Q_d \leq 365$
- No se cumple el período mínimo sin modificaciones en peaje o Q_d
- Las disminuciones de capacidad se deben solicitar con tres meses de antelación
- No se admite una disminución de capacidad si el periodo transcurrido desde la última disminución es inferior a un año
- No se cumple el ratio entre la nueva Q_d y la Q_h histórica: $1 \leq Q_d / Q_h \leq 24$

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Modificación de Cambio de Peaje y Ampliación de Capacidad:

- No se cumple el ratio $220 \leq Q_a / Q_d \leq 365$
- No se cumple el período mínimo sin modificaciones en peaje o Q_d
- Rechazo por integridad en los datos del cliente: NIF incorrecto. Error en el cambio de nombre
- No se cumple el ratio entre la nueva Q_d y la Q_h histórica: $1 \leq Q_d / Q_h \leq 24$

PR 04 - PROCESO DE BAJAS

PR 04 – PROCESO DE BAJAS



Pendiente introducir anexos sobre casuísticas de motivos de baja (fin suministro, existe comercializador entrante, etc.)

PR 04 – PROCESO DE BAJAS

R 04:

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Baja a petición del cliente por cese de su actividad, vivienda deshabitada o derribo:

- Fecha de Baja solicitada es anterior o igual a la Fecha de Solicitud
- Rechazo por integridad en los datos del cliente: NIF incorrecto. Error en el cambio de nombre
- Fecha de Baja solicitada es anterior a la última lectura facturada
- Rechazo por error de integridad en los campos: CUPS, DNI
- Se ha recibido nueva solicitud de cambio sobre el mismo CUPS ***(Se considera que no está amparado por la normativa actual, pendiente de validación en análisis motivos de rechazo)***

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Baja a solicitud del comercializador por impago del cliente:

- Rechazo por integridad en los datos del cliente: NIF incorrecto. Error en el cambio de nombre
- No se dispone de carta de comunicación fehaciente al cliente para la solicitud CUPS ***(Se considera que no está amparado por la normativa actual, pendiente de validación en análisis motivos de rechazo, art. 55 punto 2 RD 1434/2002)***
- Rechazo por error de integridad en los campos: CUPS, DNI

... / ...

R 04 (sigue):

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Baja a solicitud del comercializador por cese de actividad del mismo:

- Rechazo por integridad en los datos del cliente: NIF incorrecto. Error en el cambio de nombre
- Existe una solicitud previa de baja a iniciativa del cliente

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Baja a solicitud del comercializador por expiración del contrato:

- Fecha de Baja solicitada es anterior o igual a la Fecha de Solicitud
- Rechazo por integridad en los datos del cliente: NIF incorrecto. Error en el cambio de nombre
- Existe una solicitud previa de baja a iniciativa del cliente
- No se dispone de carta de comunicación fehaciente al cliente para la solicitud CUPS ***(Se considera que no está amparado por la normativa actual, pendiente de validación en análisis motivos de rechazo, art. 55 punto 2 RD 1434/2002)***
- Rechazo por error de integridad en los campos: CUPS, DNI
- Se ha recibido solicitud de cambio para el mismo CUPS
- Fecha de Baja solicitada es anterior a la última lectura facturada
- La empresa entrante es la titular del Contrato ATR en vigor

... / ...

R 04 (sigue):

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Baja a solicitud del comercializador por otros motivos:

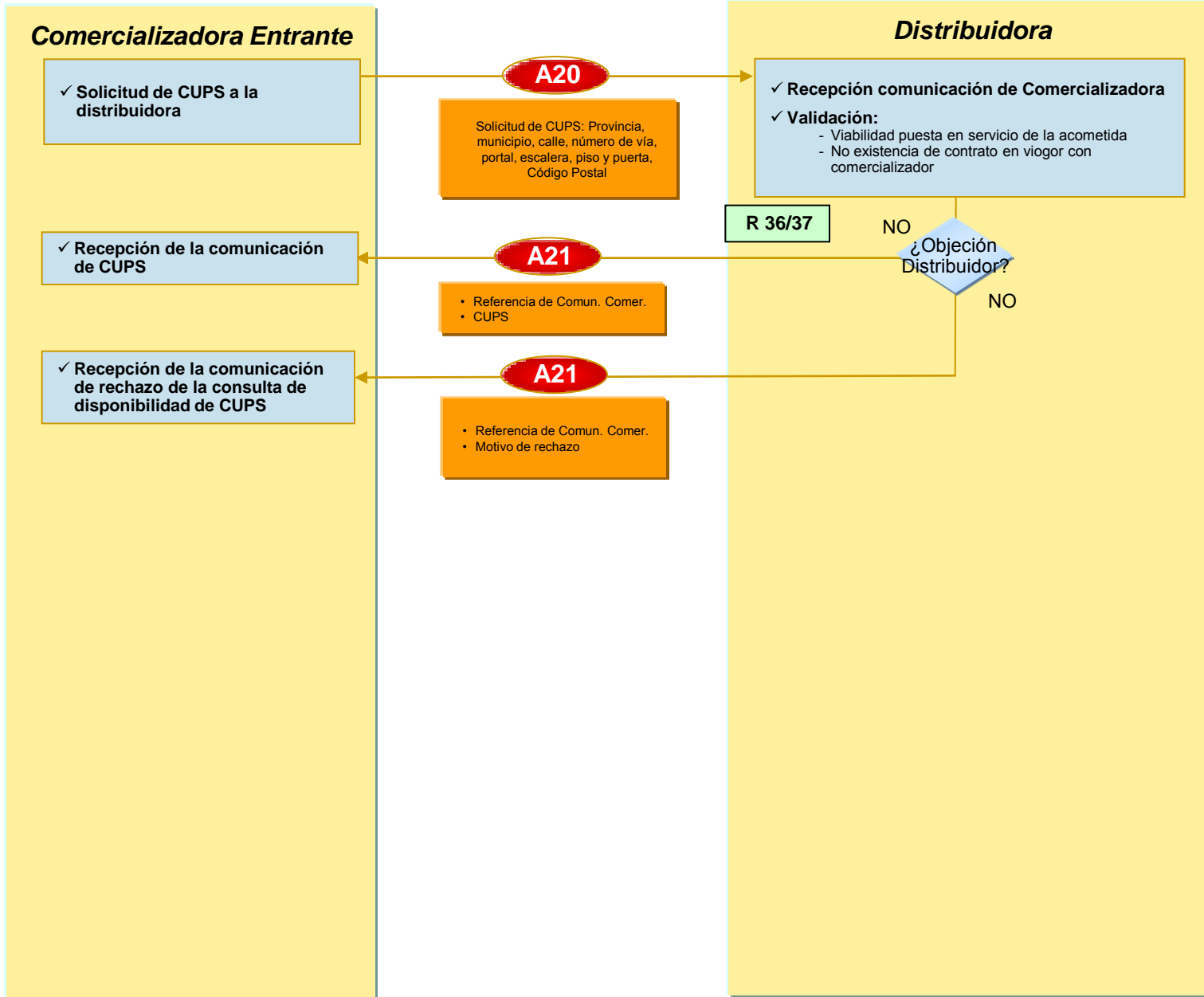
- Rechazo por error de integridad en los campos: CUPS, DNI
- No se dispone de carta de comunicación fehaciente al cliente para la solicitud CUPS ***(Se considera que no está amparado por la normativa actual, pendiente de validación en análisis motivos de rechazo, art. 55 punto 2 RD 1434/2002)***

Motivos de rechazo más comunes de una Solicitud de Baja a petición del cliente por traslado:

- Rechazo por error de integridad en los campos: CUPS, DNI

PR 36/37 – CONSULTA CUPS DISPONIBLE

PR 36/37 – CONSULTA CUPS DISPONIBLE



PR 36/37 – MOTIVOS DE RECHAZO CONSULTA CUPS DISPONIBLE

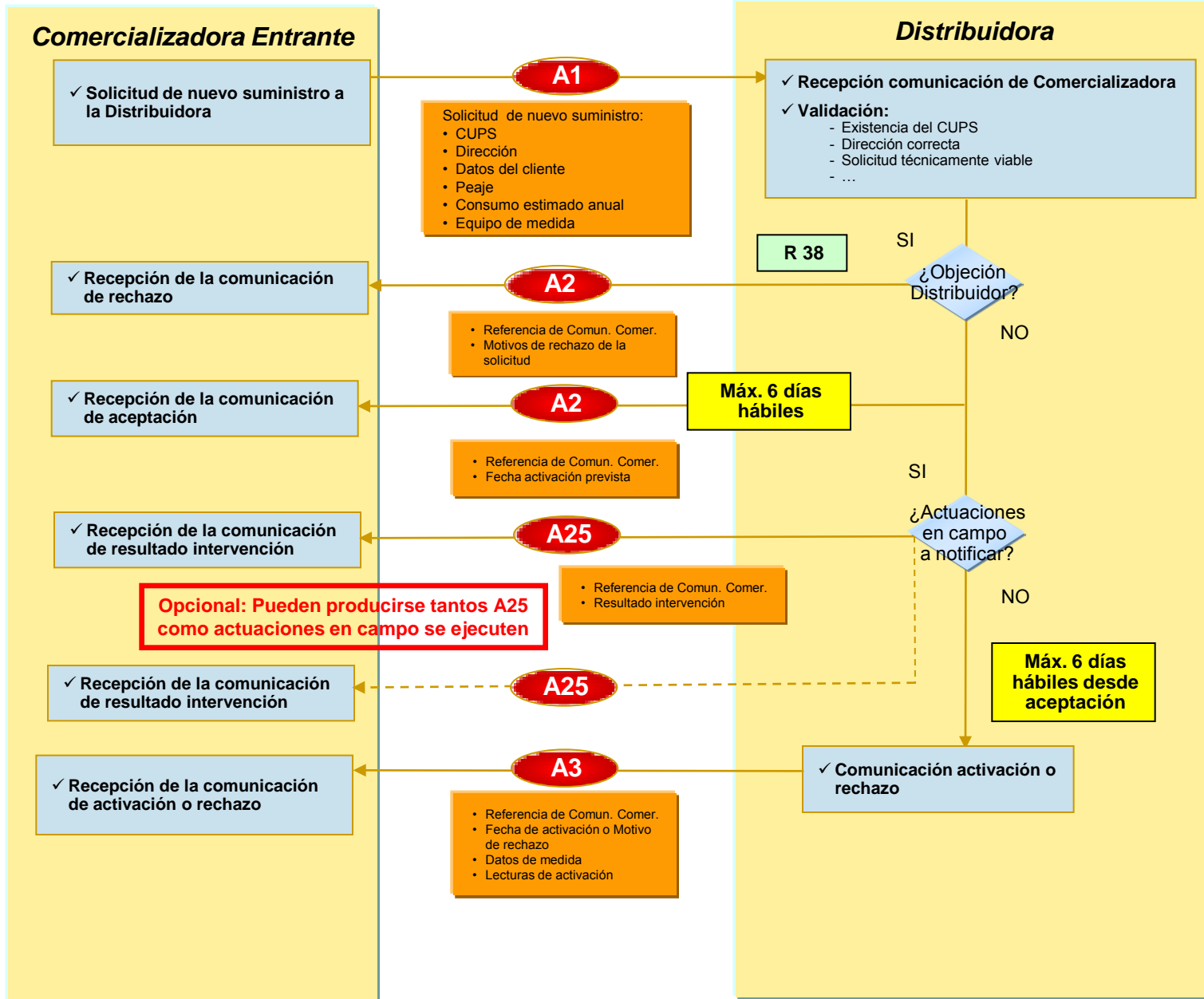
R 36/37:

Motivos de rechazo más comunes de una petición de datos de CUPS disponible:

- Número de vía incorrecto o inexistente
- Provincia incorrecta o inexistente
- Portal incorrecto o inexistente
- Puerta incorrecta o inexistente
- Escalera incorrecta o inexistente
- El CUPS no está conectado al distribuidor que se indica en la solicitud
- Piso incorrecto o inexistente
- El CUPS ya está en servicio

PR 38 – NUEVOS SUMINISTROS

PR 38 – NUEVOS SUMINISTROS



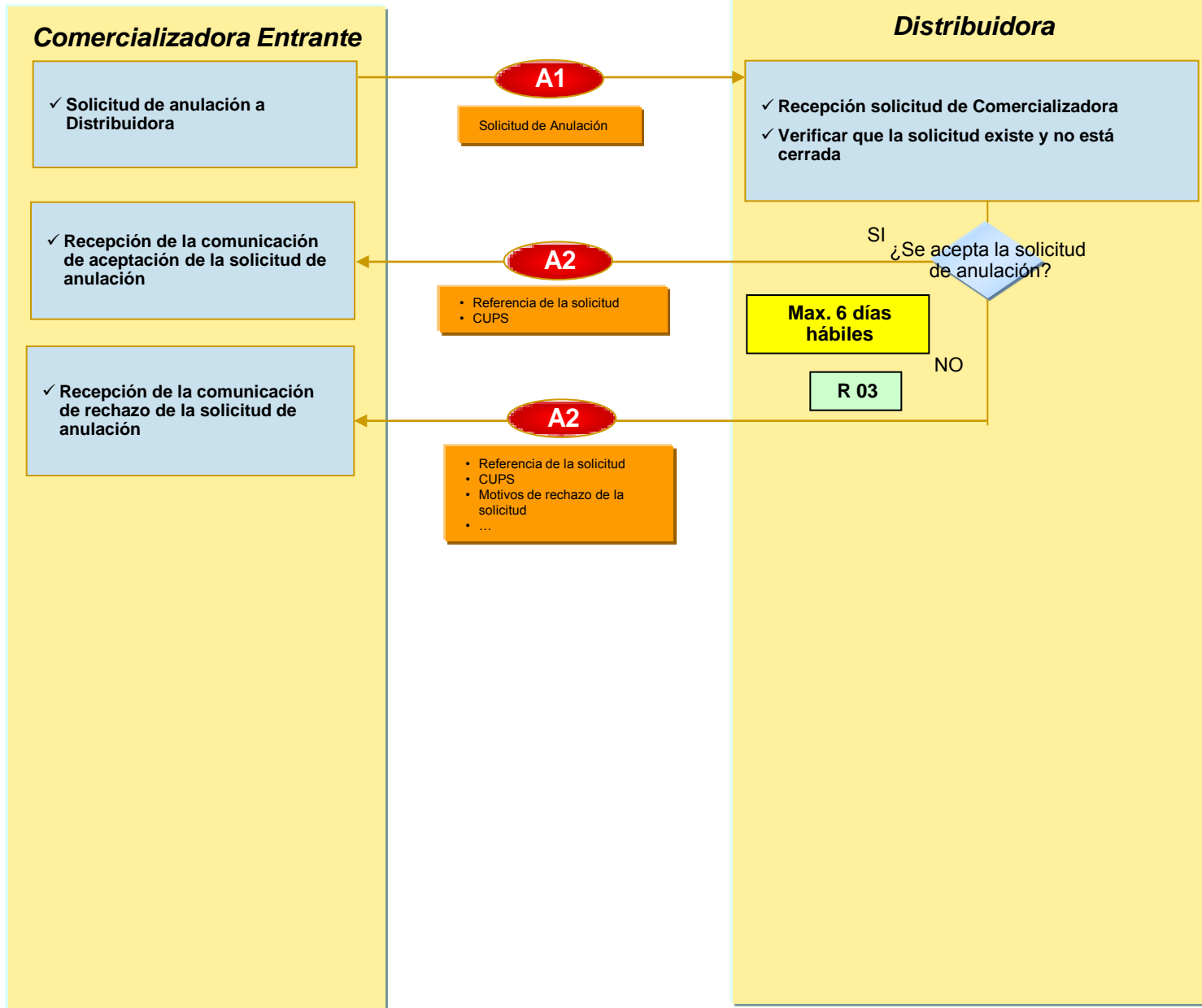
R 38:

Motivos de rechazo más comunes de una puesta en servicio de Nuevos Suministros:

- Falta Licencia Primera Ocupación (LPO)
- CUPS en servicio
- El resultado de intervención enviado finaliza la solicitud sin contrato ATR
- Código de Instalador no informado
- Ya existe una solicitud en curso para el CUPS
- Documento incorrecto
- Existencia de Instalación térmica no informada
- Falta infraestructura
- La fecha certificado Instalación Receptora Individual (IRI) no se ha informado
- Algún campo obligatorio de la solicitud no se ha informado
- Ya existe una solicitud en curso para el CUPS
- CUPS contratado pendiente de suministro
- Otros motivos
- Potencia diseño no informada
- Propiedad del contador no informada
- CUPS inexistente, pendiente de suministro o cesado
- El CUPS no está conectado al distribuidor que se indica en la solicitud
- Municipio incorrecto o inexistente
- Número de vía incorrecto o inexistente

PR 03 – PROCESO DE ANULACION

PR 03 - PROCESO DE ANULACION



R 03:

Motivos de rechazo comunes en cualquier tipo de anulación:

- La solicitud de anulación se produce con posterioridad a la finalización de los trámites originados por la solicitud a anular
- No hay solicitud a anular para este CUPS
- Rechazo por integridad en los datos del cliente: NIF incorrecto. Error en el cambio de nombre